DOMONUBA REFORMAS, S.L

C.I.F. B-21475447

domonuba@gmail.com

c/ Sanlúcar de Guadiana nº 5

Teléfono y Fax (959) 808253 21007 HUELVA

Expediente : 2019/002404

Título: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAS REPARACIONES DERIVADAS LAS LESIONES INESPERADAS O SOBREVENIDAS ASÍ COMO LA ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PARA NUEVAS ADJUDICACIONES EN LAS VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

LOTE AL QUE PRESENTA OFERTA: LOTE Nº 5

1. Se compromete, en nombre de DOMONUBA REFORMAS, S.L a **ejecutar el contrato** con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas en lote Nº 5

2. En caso de haber presentado ofertas a otros lotes, la presente oferta es la ____ (*) en **orden de preferencia** respecto a las demás ofertas presentadas por el licitante.

3. Se compromete a **ofertar una baja sobre los capítulos** que componen la base de precios de servicios de reparaciones adjunto al Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo II) que supone una baja global ponderada de un 2,00% según el detalle adjunto:

CAPÍTULO DE OBRA	PONDERACIÓN	BAJA OFERTADA POR CAPÍTLO	BAJA OFERTADA PONDERADA POR CAPÍTULOS
ALBAÑILERÍA	1,18	2,00%	2,00%
FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS	1,1	2,00%	2,00%
SANEAMIENTO	1,1	2,00%	2,00%
ELECTRICIDAD	1,06	2,00%	2,00%
PINTURA	1,04	2,00%	2,00%
VIDRIOS	1,03	2,00%	2,00%
CARPINTERÍA, CERRAJERÍA Y PERSIANAS	1,03	2,00%	2,00%
CUBIERTAS	1,1	2,00%	2,00%
MEDIOS AUXILIARES	1,03	2,00%	2,00%
SEGURIDAD CONTRA INTRUSISMO	1,08	2,00%	2,00%
ADECUACIÓNDE VIVIENDAS PARA NUEVA ADJUDICACIÓN	1,25	2,00%	2,00%
BAJA GLOBAL PONDERADA, CALCULADA SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN			2,00%

4. Se compromete a **ofertar un periodo de garantía adicional** de _24____ meses adicionales (máximo 24 meses) a los 12 meses previstos en la clausula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Huelva a 2 de enero de 2020